

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8352** VALLADOLID

D.<sup>a</sup> Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valladolid, por el presente, hago saber:

1º.- Que en concurso abreviado N° 40/2019 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 12/02/2019 auto de declaración de concurso voluntario de José Luis Molero de la Fuente, S.L., con CIF B47594429, con domicilio social en Calle Guaranés nº38 bajo, Valladolid coincidente con el centro de intereses principales, el mismo auto ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de bienes.

Valladolid, 12 de febrero de 2019.- La letrada de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A190009874-1